

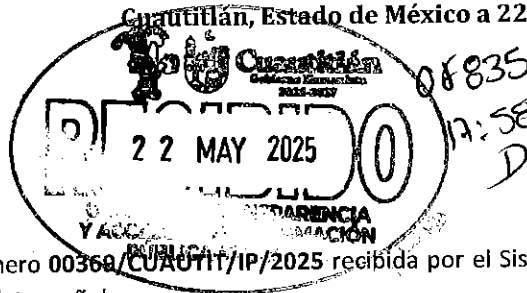
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvía Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
No. DE OFICIO: OIC/CUA/EA/0659/2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud 00369/CUAUTIT/IP/2025
Cuautitlán, Estado de México a 22 de mayo de 2025.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.



Por este conducto y en respuesta a la solicitud número 00369/CUAUTIT/IP/2025 recibida por el Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense (SAIMEX), que a la letra señala:

Descripción de la información solicitada: "SOLICITO CUAL SON LAS FUNCIONES DEL ENLACE ADMINISTRATIVO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EL LICENCIADO JUAN ANTONIOHERREA DE BORJA, YA QUE ESTA REALIZANDO USURPACION DE FUNCIONES AL ASISTIR A TODOS LOS COMITES DE LOS QUE ES INTEGRANTE EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, QUIEN NO ASISTE A TALES COMITES O COMO ES QUE SE MANEJA QUE OTRAS PERSONAS ASISTAN EN REPRESENTACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL" SIC.

Este Órgano Interno de Control Municipal, informa, que las funciones del Enlace Administrativo, se encuentran en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán, México vigente, Artículo 122. El Enlace Administrativo es el encargado de vincular al Órgano Interno de Control con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

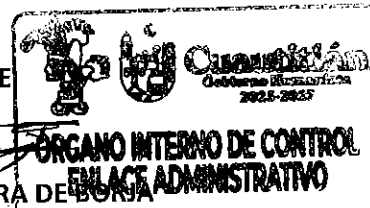
Artículo 123. El Enlace Administrativo dependerá directamente del Titular del Órgano Interno de Control y las atribuciones serán las siguientes: Recibir y registrar la documentación dirigida al Titular del Órgano Interno de Control; Llevar a cabo el control del archivo del Órgano Interno de Control Integrar la evidencia documental para el cumplimiento del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, del Órgano Interno de Control e informar a su superior jerárquico sobre el ejercicio del autorizado; Coordinar con la Unidad de Transparencia para llevar a cabo la solventación de las peticiones de las plataformas IPOMEX y SAIMEX. Gestionar los movimientos de altas, bajas y cambios de mobiliario a petición del resguardatario o por necesidades del Órgano Interno de Control; y
Las demás que le confieran o le encomiende el Titular del Órgano Interno de Control.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por el, **Artículo 12 párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.**

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA



ENLACE ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
CIAV/jahdb**

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

